

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**VII LEGISLATURA**  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA*



VII LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente,  
Protección Ecológica y Cambio Climático  
y de Movilidad, Transporte y Vialidad.**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**26 de enero de 2016**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.-** muy buenos días a todos. Gracias por acompañarnos el día de hoy.

Agradezco a todos mis compañeros diputados de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad acompañarnos este día en reunión de Comisiones Unidas.

Les damos la bienvenida y le pediría yo a la Secretaría, que en este caso es la diputada Francis Irma Pirín, Presidenta de la Comisión de Movilidad, que nos asiste como Secretaria en esta ocasión, proceda a pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO.-** Gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Por la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático: Diputado Antonio Xavier López Adame, presente; diputado

Penélope Campos González, presente; diputada Lourdes Valdez Cuevas, diputado Luciano Jimeno Huanosta.

Por la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad: diputado Víctor Hugo Romo, presente; también el diputado Antonio Xavier López Adame es integrante de la Comisión, presente; y una servidora, Francis Irma Pirín. Ya llegó el diputado Luis Gerardo Quijano Morales, presente. Estamos pasando lista

Señor Presidente, se encuentran 6 diputadas y diputados. Hay quórum legal para celebrar la presente sesión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le agradezco mucho, diputada Secretaria.

El siguiente punto es la lectura del orden del día y su aprobación respectiva, por lo que solicito a la diputada proceda la lectura del mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y de estas Comisiones Unidas procederé a dar lectura al orden del día.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de proyecto de decreto por lo que se reforman diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal en materia de emisiones móviles.
- 4.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Se consulta a los integrantes de estas Comisiones Unidas si alguien tiene algún comentario sobre el orden del día.

De no ser así, le pido a la Secretaria que lo someta a aprobación.

**LA C. SECRETARIA.-** Consulto a los integrantes de estas comisiones unidas si es de aprobarse el orden del día. Sírvase manifestarse levantando la mano, quien esté por la aprobación.

Se aprueba el orden del día, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Pasemos al siguiente punto del orden del día, que es la presentación y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa que hoy nos convoca.

En razón de que esta Comisiones Unidas hicieron llegar a ustedes el proyecto de dictamen con tiempo, preguntaré a los diputados presentes si se dispensa la lectura de todo el proyecto de dictamen y sólo me permiten la lectura puntual de la reforma al artículo 131, 133 y 139 para su discusión y aprobación en lo general y en lo particular.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día, señor Presidente, es la aprobación y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa de proyecto del decreto por lo que se reforman diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal en materia de emisiones móviles, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se somete a discusión el dictamen en lo general. Solamente quiero dar lectura a la propuesta puntual de redacción.

Es el artículo 131.- Para la protección a la atmósfera se consideran los siguientes criterios:

Fracción I.- Las políticas y programas de las autoridades ambientales deberán estar dirigidas a garantizar que la calidad del aire sea satisfactoria en el Distrito Federal, con base en los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera, establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas y demás normativa aplicable.

Artículo 133.- Para regular, prevenir, controlar, reducir o evitar la contaminación de la atmósfera, la Secretaría tendrá las siguientes facultades:

II. Elaborar un programa local de gestión de calidad del aire sujeto a revisión y ajuste periódico con base en los niveles máximos permisibles de emisión de



contaminantes a la atmósfera, establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas y demás normativa aplicable.

Artículo 139.- La Secretaría podrá limitar la circulación de vehículos automotores en el Distrito Federal con base a los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera, establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas y demás normativa aplicable, incluyendo los que cuenten con placas expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por otras entidades federativas o por el extranjero, para prevenir y reducir las emisiones contaminantes en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Se somete a discusión el dictamen en lo general. Si alguien tiene comentarios.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna intervención por parte de las diputadas y diputados de las Comisiones Unidas? Ninguna.

**EL C. PRESIDENTE.-** Me voy a permitir hacer una breve intervención.

El objetivo de este dictamen es una modificación a efecto de que ya lo había previsto la Suprema Corte de Justicia de este país en algunos amparos que promovieron ciudadanos sobre el Programa de Verificación Vehicular y tiene por objeto ratificar pues eso que se ganó en amparos y eso que ya también viene en el Diario de la Ciudad de México con las reformas publicadas al programa, toda vez que pues existen automotores que pese a no ser de reciente modelo cumplen de forma cabal con las emisiones contaminantes con las que podrían obtener una certificación para circular todos los días.

Con base en estas nuevas disposiciones, pues hemos, nos permitimos someter esta iniciativa a consideración del pleno de estas comisiones y por supuesto se someterá a votación del pleno si así lo disponen.

Es cuanto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia someto a votación de manera nominal, de izquierda a derecha, quienes estén de acuerdo en aprobar en lo general el dictamen sírvanse votar.

Vamos a iniciar la votación nominalmente.

Luis Gerardo Quijano, a favor.

La diputada Lourdes, a favor.

Diputada Penélope Campos, a favor.

Xavier López Adame, a favor.

Diputada Francis Pirín, a favor.

Romo, a favor.

**LA C. SECRETARIA.**- Señor Presidente, el dictamen ha sido aprobado en lo general por 6 votos.

**EL C. PRESIDENTE.**- Toda vez que no ha sido reservado ningún artículo, no hubo observaciones, entonces también se declara aprobado en términos particulares.

En el siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Si algún diputado tiene algún asunto general que tratar, por favor.

**LA C. SECRETARIA.**- Ninguno.

**EL C. PRESIDENTE.**- Siendo las 13 horas con 52 minutos del día 26 de enero del 2016, se dan por terminados los trabajos de esta sesión de trabajo de Comisiones Unidas y agradezco puntualmente a los diputados participantes de ambas Comisiones haber votado este primer dictamen, que finalmente es la muestra de lo que tenemos que hacer aquí en la Asamblea, participar en las Comisiones, hacer trabajo legislativo que nos toca y por supuesto estar pendientes de su cumplimiento puntual.

Muchas gracias.

